



Montevideo, 11 de mayo de 2020.

PARTICULAR

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Dr. Martín Lema.

De nuestra mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos a Ud. que tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes al **Ministerio de Salud Pública**.

Solicitamos información cuantitativa y cualitativa sobre el manejo de Ataques Cerebrovasculares (ACV) en el Uruguay:

1. Detalle de la situación real recibida por esa cartera, sobre la gestión integral por parte de las autoridades y personal de la salud al ACV al 1º de marzo del corriente y repaso del manejo histórico de esta afección.
2. Detalle del protocolo existente para detección de síntomas, logística de asistencia, disponibilidad de ambulancias correctamente equipadas y centros de atención preparados para tratar estas patologías.
3. Detalle de los tratamientos y técnicas médicas disponibles para el tratamiento y prevención de ACVs.
4. Informe detallado de políticas a aplicarse durante el presente período de gobierno.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Silvana Pérez Bonavita
Representante Nacional

Álvaro Perrone
Representante Nacional

	CAMARA DE REPRESENTANTES	
	DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
RECIBIDO	FECHA <u>11/5/20</u>	HORA <u>13:28</u>
FUNCIONARIO :	<u>[Signature]</u>	
CONTRAFIRMA :	<u>[Signature]</u>	